



JCLM



El consejero de Fomento, Nacho Hernando, y la consejera de Igualdad, Sara Simón, ayer, en la presentación de este acuerdo

Viviendas a disposición de las víctimas de violencia de género

► El Gobierno de Emiliano García-Page pone su parque público al servicio del Instituto de la Mujer

Laura Ramos. TOLEDO

Castilla-La Mancha pone a disposición de las mujeres víctimas de violencia de género el parque público de vivienda de la región.

El consejero de Fomento, Nacho Hernando, y la consejera de Igualdad, Sara Simón, firmaron ayer un acuerdo a través del cual la empresa pública Gicaman pone a disposición del Instituto de la Mujer su parque de viviendas.

Un acto al que también asistieron la directora general de Vivienda, Inés Sandoval; y el delegado de Fomento y la delegada de Igualdad en la provincia de Toledo, Jorge Moreno y Nuria Cogolludo.

En este contexto, Hernando des-

taó que «con este convenio venimos a reafirmarnos en el compromiso de que, en cualquier punto de la geografía castellanomanchega, las miles de viviendas adscritas a Gicaman se destinen de manera prioritaria para una urgencia o emergencia que el Instituto de la Mujer nos señale porque es necesario que alquilemos una vivienda pública a esa mujer y sus hijos».

Para ello, la Consejería de Igualdad se compromete a asumir un alquiler simbólico durante el primer año de 1.000 euros anuales. Estos alquileres tienen una duración de un año y los gastos relacionados con la vivienda los asume el Instituto de la Mujer.

En este sentido, Hernando recordó que «desde que se puso en marcha este convenio hemos podido poner a disposición de medio centenar de mujeres estas viviendas» y destacó cómo esta medida se une a otras como las ayudas al alquiler para mujeres víctimas de violencia de género que se ampliaron en el pasado Consejo de Gobierno y «en las que hemos destinado desde 2019, un total de 4,4 millones de

euros con las que hemos podido ayudar a 3.731 mujeres».

Por su parte, la consejera de Igualdad, Sara Simón, calificó la firma de este acuerdo como «importantísimo» porque permite, «aportar una solución habitacional» a víctimas de la violencia de género «que necesitan salir de esa espiral del terror, viendo cómo esto afecta a sus hijos e hijas».

Se trata de mujeres que ya han completado su programa de intervención en una casa de acogida, que tal y como explicó la consejera, «son el primer espacio de ayuda; un refugio para las mujeres que tienen que abandonar su hogar».

Asimismo, la responsable regional de Igualdad recordó que, dentro «de las políticas de atención integral» a estas mujeres, el Gobierno

regional, además de ofrecerles una vivienda asumiendo gastos, concede ayudas a la autonomía «que son esenciales para ayudarlas a emprender una nueva vida» con el pago de suministros.

Se trata, dijo, de ayudas gestionadas a través de los recursos y casas de acogida, a las que la Consejería de Igualdad destina una partida global de 362.000 euros.

Por último, Simón puso el acento en el «carácter transversal» del Gobierno de Castilla-La Mancha en el desarrollo de políticas de violencia de género, en una política de vivienda a la que estamos destinando más de 1,6 millones de euros; ayer informamos de planes de capacitación digital que van a llegar a 12.700 mujeres del ámbito rural, con una inversión de 6,6 millones de euros; y hoy firmamos este acuerdo marco que nos permite seguir ofreciendo una salida habitacional a las víctimas», enumeró.

La Consejería de Igualdad asumirá un alquiler simbólico de 1.000 euros anuales durante el primer año